



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, veintidós (22) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
Radicado : 851623184001-**2020-00132-00**
Demandante : OLGA PATRICIA PARRA GONZÁLEZ
Demandado : ANGIE VALENTINA PARRA BAYLÓN

Presenta el apoderado judicial de la demandante escrito para que se cite a las partes a prueba de ADN; al respecto revisado el expediente encuentra el Despacho que la solicitud es improcedente toda vez que la demanda fue rechazada mediante auto calendaro el 25 de marzo de 2021, debidamente notificado en estado No. 16. En consecuencia, se rechaza la solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA VIVIANA PÉREZ CUEVAS
JUEZ

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

*El anterior auto se notifica mediante estado No. 20.
Publicado el día 23 de Abril de 2021.*

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

/M.S.C.